

Gral. Las Heras, 27 de marzo de 2026

La dirección del I.S.F.D y T N° 44 en el marco de la Resolución N° 6179/25 y N° 4196/24.
Realiza la difusión, convocatoria e inscripción de aspirantes para la cobertura de los siguientes espacios:

CARRERA: TECNICATURA SUPERIOR EN TIEMPO LIBRE Y RECREACIÓN.
RES.3783/22

- **ESPACIO CURRICULAR:** EDUCACIÓN AMBIENTAL
- **PERFIL DOCENTE:** Profesor/a en Ciencias de la Educación, Biología, Geografía, Educación Física. Técnica/o Superior en Tiempo Libre y Recreación u otro graduado de nivel superior que posea formación específica en los contenidos enunciados, con trayectoria en el campo de conocimiento y formación pedagógica
- **CANT. MOD.:** 2 (dos)
- **CURSO:** 2º. Año.
- **DÍA Y HORARIO:** Jueves 17.40-19.40
- **TURNO:** Vespertino
- **SITUACION DE REVISTA:** Provisional. Cese 28 de febrero de 2027

COMISIÓN EVALUADORA: conformada por:

COMISION EVALUADORA	TITULAR	SUPLENTE
DIRECTIVO	VERDICCHIO RODRIGO	MATUTE MATIAS
PROFESOR DE LA ESPECIALIDAD	MURPHY JOSE LUIS	CHIAPPA FACUNDO
PROFESOR DE LA ESPECIALIDAD	LARRAUDET GABRIELA-ISFDYT N°44	GOMEZ RAUL IGNACIO
PROFESOR EVALUADOR EXTERNO	BARROJO JONATAN-ISFDYT N°241	PAGGI GUSTAVO
ALUMNO	Garnica Sabrina- Alumna 4to año EF	Espindola Samuel- Alumna 4to año EF

Se dará cumplimiento al Art. 9º de la Ley 10.579, invitando a los gremios para actuar como Observadores en la totalidad de las acciones de Comisión Evaluadora.



CRONOGRAMA:

FECHAS	DESDE	HASTA
DIFUSION	22/03/26	07/04/26
INSCRIPCION	31/03/26	9/04/26
RECUSACION / EXCUSACION	10/04/26	15/04/26 (3 días hábiles
EVALUACIÓN DE TÍTULOS Y ANTECEDENTES ELEVACIÓN AL TRIBUNAL DE CLASIFICACIÓN DESCENTRALIZADO.	15/04/26	21/04/26 (5 días)
NOTIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE TÍTULOS Y ANTECEDENTES, LISTADO A Y B,	22/04/26	24/04/26
PRESENTACIÓN PROPUESTA PEDAGOGICA	24/04/26	30/04/26 (5 días corridos)
EVALUACION PROPUESTAS PEDAGOGICAS	24/04/26	5/05/26
CLASE PÚBLICA y/o ENTREVISTA	6/05/26	8/05//26 (3 días hábiles

Los listados resultantes de las Pruebas de Selección, tendrán vigencia hasta 36 meses a partir de la finalización del procedimiento de las pruebas de selección y la notificación del orden de mérito a las y los aspirantes. Al surgir otras vacantes o suplencias de otras carreras que contengan la misma unidad curricular con el mismo nombre, igual contenido y carga horaria equivalente, se procederá a la cobertura con el listado mencionado hasta finalizar el tiempo de vigencia.

● **ATENCIÓN**

- **INFORMES E INSCRIPCIÓN:** En el I.S.F.D y T N° 44, MAIL: concursosinstituto44@gmail.com
- Consideraciones generales para la presentación de proyectos:
- **PARA CONTENIDOS Y PLAN DE ESTUDIO LA RESOLUCIÓN DE LA TECNICATURA SUPERIOR EN TIEMPO LIBRE Y RECREACIÓN (RES. 3783/22) PUEDE CONSULTARLA EN EL BLOG DEL SUPERIOR.** www.institutosuperior44.blogspot.com
- Todos los interesados en participar como postulantes en los concursos de oposición y antecedentes deberán presentar la siguiente documentación. La misma se encuentra en la Resolución 6179/25.

Documentación Requerida:

- **Formulario 1 (Anexo 9):** Planilla de inscripción y Declaración Jurada. Constituir domicilio real y electrónico oficial para notificaciones.
- **Formulario 2 (anexo 9).** Probanza de títulos y antecedentes específicos.
- **Certificación del Servicio de la Valoración Docente (oblea)** correspondiente al listado 108 A, Superior y Superior Artística vigente. En este caso se exige de presentar la documentación respaldatoria para la valoración de Art. 60.
- **Presentación de Propuesta Pedagógica:** Plazo de entrega: Dentro de los (5) días corridos subsiguientes a la notificación del puntaje de antecedentes, los aspirantes presentarán la Propuesta Pedagógica correspondiente a los Anexos 3 al 8. Resolución 6179/25 y la inclusión de los criterios contemplados en el Anexo 3 del Régimen Académico Marco para los Institutos del Nivel Superior de la Provincia de Buenos Aires (Resolución 4196/24).
Formato de presentación: formato A4, fuente Arial, tamaño 11, interlineado 1,15. La extensión máxima de la propuesta será de 15 carillas, formato de archivo PDF.
- Incluir en dicha propuesta las citas bibliográficas (Normas APA) que certifiquen la procedencia de los textos incluidos en los mismos. Téngase presente que omitir ese procedimiento implica incurrir en plagio, lo que dará lugar a declarar desaprobado el proyecto y nula la participación en el concurso.

La documentación requerida deberá presentarla en **PDF** y en el siguiente orden para que puedan merituar sus antecedentes.

A- Anexo 9, Formulario 1, Planilla de Inscripción - Declaración Jurada completo con datos y actuaciones personales, recuerde firmar este anexo al pie como lo solicita.

B- Adjunte a continuación en el mismo archivo y en orden de prioridad: DNI, Títulos certificantes y luego capacitaciones, cursos, etc. DEBIDAMENTE FOLIADOS. Ya que acreditaran lo mencionado en el anexo, para ser remitidas a la Dirección de Tribunales de Clasificación. Si Usted ha sido incorporado a los listados emitidos por esta Dirección de Tribunales de Clasificación (listado 108 A superior) solo deberá presentar la oblea correspondiente.

- Recuerde enviarlos en formato PDF al mail indicado: concursosinstituto44@gmail.com .
- No olvide constituir e informar en la D.D.J.J.(ANEXO 9) Teléfono, domicilio físico y domicilio electrónico, a los efectos de las Notificaciones fehacientes que fuera necesario realizar durante el proceso de selección.
- Poseer experiencia laboral en el nivel de destino (NO ES EXCLUYENTE) y tener conocimientos para uso y elaboración de clases en aulas virtuales acreditando probanzas. Actualmente se da la continuidad pedagógica de los estudiantes de nuestra Institución a través de la plataforma del INFOD.
- **USTED AHORRará TIEMPO Y LE FACILITARá A LA COMISIóN EVALUADORA EL TRABAJO SI SE INSCRIBE EN TIEMPO Y FORMA EN EL INGRESO A SUPERIOR, PARA ENCONTRARSE EN EL LISTADO 108. SE SOLICITA HACERLO.**

GRACIAS.

